



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México a 30 de septiembre de 2022

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE**

En relación con el informe de los “Los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios”, que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con Ayudas y Subsidios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESO

 **Gabriela Serrano Camargo**

D.1.11